

DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA
CAPITANÍA DEL PUERTO DE TUMACO

LA SUSCRITA ABOGADA DE LA OFICINA JURIDICA MEDIANTE

AVISO 93
HACE SABER

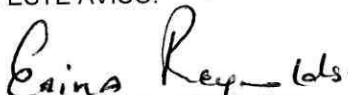
QUE MEDIANTE RESOLUCIÓN NO. **073-CP02-ASJUR** DE FECHA CINCO (05) DE SEPTIEMBRE DE (2019), SUSCRITA POR EL CAPITÁN DE PUERTO DE TUMACO CAMILO ANDRES FRANCO GOMEZ, DENTRO DE LA INVESTIGACION ADMINISTRATIVA NO. 12022016089 ADELANTADA POR VIOLACIÓN A LAS NORMAS DE MARINA MERCANTE, SE RESOLVIÓ **ARTÍCULO 1°.-DECLARAR RESPONSABLE ADMINISTRATIVAMENTE** AL SEÑOR JOSE WALTER SOLIS BERNAZA IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA 12.904.158 EXPEDIDA EN TUMACO, EN CALIDAD DE CAPITAN DE LA MOTONAVE "NIÑA ABBYTH" PARA LA FECHA DE LOS HECHOS, POR VIOLACION A LAS NORMAS DE MARINA NERCANTE, TAL COMO SE EXPONE EN LA PARTE MOTIVA DE ESTE FALLO **ARTÍCULO 2°.** IMPONER A TITULO DE SANCION AL SEÑOR JOSE WALTER SOLIS BERNAZA IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA 12.904.158. EXPEDIDA EN TUMACO, EN CALIDAD DE CAPITAN DE LA MOTONAVE "NIÑA ABBYTH", UN LLAMADO DE ATENCION EXHORTANDOLO A EJERCER NAVEGACION EN LOS HORARIOS AUTORIZADOS, SE ACOJA A LAS RECOMENDACIONES DE LA AUTORIDAD MARITIMA EN ARAS DE PRACTICAR LA SEGURIDAD MARITIMA, SIN PONER EN RIESGO LA VIDA HUMANA EN EL MAR, PARA QUE CUMPLA CON LO ORDENADO POR LA AUTORIDAD MARITIMA. **ARTÍCULO 3°.** NOTIFICAR LA PRESENTE PROVIDENCIA AL SEÑOR JOSE WALTER SOLIS BERNAZA IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA NO. 12.904.158 EXPEDIDA EN TUMACO, EN CALIDAD DE CAPITAN DE LA MOTONAVE "NIÑA ABBYTH", DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 67 68 Y 69 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO. **ARTÍCULO 4°.** CONTRA EL PRESENTE FALLO PROCEDEN LOS RECURSOS DE REPOSICION ANTE ESTE DESPACHO Y DE APELACION ANTE LA DIRECCION GENERAL MARITIMA, LOS CUALES PONDRAN SER INTERPUESTOS POR ESCRITO EN LA DILIGENCIA DE NOTIFICACION PERSONAL, O DENTRO DE LOS DIEZ (10) DIAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACION PERSONAL O A LA NOTIFICACION POR AVISO, O AL VENCIMIENTO DEL TERMINO DE PUBLICACION, SEGÚN EL CASO. **ARTÍCULO 5°.** UNA VEZ EJECUTORIADO EL FALLO, INFORMESE A LA CAPITANIA DE PUERTO DE SAN ANDRES DE TUMACO, A FIN DE QUE SE TENGA CONTROL SOBRE LA MULTA IMPUESTA.

EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY VEINTISIETE (27) DE SEPTIEMBRE DOS MIL DIECINUEVE (2019) A LAS 08:00 HORAS, POR EL TÉRMINO DE CINCO (05) DÍAS.



ERIKA JACKELINE REYNOLDS A.
SECRETARIA SUSTANCIADORA CP02

EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA HOY TRES (03) DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) A LAS 18:00 HORAS, QUEDARÁ SURTIDA LA NOTIFICACIÓN AL DÍA SIGUIENTE DEL RETIRO DE ESTE AVISO.



ERIKA JACKELINE REYNOLDS A.
SECRETARIA SUSTANCIADORA CP02